



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA BANCA RURAL EN EL D.F. A.C.

BOLETÍN INFORMATIVO

NOVIEMBRE DEL 2022

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA
BANCA RURAL EN EL D.F. A.C.**

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



ESTIMADOS COMPAÑEROS ASOCIADOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Compañeros Jubilados, como es de conocimiento se acerca la terminación de la administración de esta Mesa Directiva, en la cual he tenido el honor de participar, en unas semanas el 25 de noviembre del 2022 se llevarán a cabo las elecciones, existen dos planillas, la planilla Blanca y la planilla Dorada, a quienes les pido que realicen una gran campaña, evitando los ataques que nos puedan dividir como gremio, a la planilla ganadora le deseo la mejor de las suertes quienes contarán totalmente con nuestra cooperación.

Por otra parte, les comento que seguimos trabajando con las autoridades del FOPESIBAN, así como con la empresa que nos proporciona el servicio médico, no quitamos el dedo del renglón para que mejore nuestro servicio médico, mantenemos reuniones quincenales de evaluación con SOLUGLOB, mantenemos un Chat diario con sus funcionarios sobre los problemas que se presentan todos los días, buscando solución.

Asimismo, tenemos varios temas pendientes con las autoridades del FOPESIBAN y los funcionarios del INDEP quienes participan en el Comité Técnico del FOPESIBAN, como son la aplicación correcta del incremento del 10% de las percepciones jubilatorias, la falta de entrega de los recibos de nómina y los errores en la certificación ante el SAT de los recibos de nómina, en estos temas les enviamos los oficios a las autoridades con la petición de solucionar estos temas.

Continuamos trabajando en las siguientes actividades:

- Demanda de amparo para recuperar el servicio médico autoadministrado (sigue en trámite).

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



- Seguimos teniendo contacto con el apoderado para manifestarle la problemática del servicio médico.

Solicitamos apoyo al Coordinador Médico y al Apoderado del FOPESIBAN, para solucionar las quejas de nuestros compañeros, cabe mencionar que han sido atendidas favorablemente con el apoyo del coordinador médico Dr. Luis Benito Islas Rosas.

1.- SITUACIÓN QUE GUARDA NUESTRO FIDEICOMISO EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS OCTAVO Y DECIMO QUINTO DE LA LEY DE LA FINANCIERA RURAL. Este tema se encuentra congelado en la cámara de Diputados, estaremos pendientes de cualquier modificación o cambio a dicha ley.

2.- Cobro de aportaciones especiales a la Asociación de jubilados del D.F.

También tenemos contratado al despacho DAM SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL, S.C., despacho que presentó el juicio de amparo por el cambio de sistema del servicio médico autoadministrado al sistema Per cápita, y adicionalmente nos lleva todos los servicios jurídicos que requiere la asociación.

Nuevamente les recordamos los pagos correspondientes al contrato con los abogados para la inclusión en ley de la Financiera Rural por **\$ 1,000.00** así como para la demanda de amparo para gestionar el servicio médico autoadministrado por **\$ 491.33** directamente en las cuentas de la Asociación en los siguientes bancos;

Banco **Santander** cuenta núm. 65501351533, Clabe 014180655013515335 y Banco **INBURSA** cta. núm. 21002180011, Clabe 036222210021800119.

Si tienes dudas puedes comunicarte a la Asociación de Jubilados, enviándonos el comprobante del depósito debidamente identificado de forma personal o al correo de la Asociación de Jubilados asjubrudf@yahoo.com.mx

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



3.- INFLACIÓN

Estamos en espera de que nos conteste un escrito el FOPESIBAN en el cual nos indicará el porcentaje mensual desde el ultimo incremento recibido.

4.-DEMANDA DE AMPARO PARA RECUPERAR EL SERVICIO MÉDICO AUTOADMINISTRADO

En lo que se refiere a la demanda de amparo para mantener el servicio médico autoadministrado con vista en los documentos exhibidos por el FOPESIBAN, se presentó una ampliación de la demanda de amparo, solicitando se tuviera también como autoridad responsable al Comité Técnico del FOPESIBAN, continua en trámite.

5.- REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA ASOCIACION

Continuamos llevando a cabo los trabajos de remodelación de la Casa de nuestra Asociación, sólo falta concluir los baños de la planta alta y estaría terminada la remodelación.

6.- REEMBOLSO DE ANTEOJOS PARA EL AÑO 2022

ANTEOJOS NORMALES	\$2,501.66	_____
ANTEOJOS BIFOCALES	\$2,876.91	_____

7.- ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE JUBILADOS

Nuevamente les recordamos actualizar sus datos del padrón de asociados, nos hemos percatado que algunos compañeros no los han actualizado, para este efecto favor de comunicarse a la Asociación de jubilados o en su defecto enviar sus datos al siguiente correo electrónico asjubrudf@yahoo.com.mx

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



8.- ACTIVIDADES CULTURALES

El día 24 de agosto se llevó a cabo la plática de medicina preventiva y polifarmacia para nuestro autocuidado, impartidas por el Dr. Jonathan Medina Salazar con un aforo de 23 participantes, quienes pudieron interactuar haciendo preguntas, comentarios y se aclararon las dudas planteadas.



Con este evento se inicia el programa de pláticas de la SALUD que se llevarán a cabo en nuestra Asociación, les estaremos informando de la siguiente, esperamos contar con su participación.

También se aprovechó la oportunidad para inaugurar el salón de eventos en la planta alta de nuestra Asociación.



VISITA AL CASTILLO DE CHAPULTEPEC

El pasado 22 de septiembre tuvimos la oportunidad de visitar el Castillo de Chapultepec, obra arquitectónica representativa de nuestra ciudad e historia que data del siglo XVIII y alberga, arte, romanticismo y belleza entre otros atributos, misma que fue construida como un lugar de recreo virreinal.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



Nuestro recorrido inicio a las 10:00 de la mañana, saliendo de las instalaciones del Servicio Médico, contamos con el apoyo del Dr. Alán y la enfermera Heydy.

Llegamos a la parte más alta del Bosque de Chapultepec, a la cima del Cerro del Chapulín, nuestros compañeros pudieron disfrutar de la hermosa vista panorámica que ofrece este lugar y del lujo con el que vivieron los personajes que lo habitaron, entre bellos vitrales y hermosos jardines, la explicación e historia del lugar nos fue relatada por el guía que amablemente nos apoyó en nuestra visita con duración aproximada de hora y media.

Sin duda la experiencia fue agradable, incluyó transportación, atención médica, lunch y la visita guiada.

Taller de Rehabilitación

Se llevó a cabo el Taller de Rehabilitación con la participación de 25 compañeros que pudieron hacer pregunta y aclarar sus dudas.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



Reseña de la Plática “LA CULPA Y EL PERDÓN”

El pasado 25 de octubre a las 12:00 hrs. se reanudaron con éxito las pláticas que imparte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (**INAPAM**) a nuestro gremio.

El evento se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples de la Asociación de Jubilados, abordándose el tema de la Culpa y el Perdón, impartida por la Licenciada **Araceli Montoya**, cuyo objetivo principal fue reconocer la importancia del manejo de la culpa y el perdón en la salud emocional y psicológica de las personas mayores.

Se contó con la participación entusiasta de 22 asociados, quienes durante las 2 horas participaron con preguntas y enriquecieron la charla con sus experiencias personales.



Les compartimos el Link para verificar los conciertos que se llevarán a cabo durante el mes de noviembre y diciembre en la UNAM
<https://musica.unam.mx/calendario>

Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



También les informamos del proceso electoral que se está llevando a cabo para el cambio de nuestro comité directivo.

Por lo que les compartimos las planillas que están participando en este proceso así como su programa de trabajo.

Planilla Blanca

PLANILLA BLANCA

PROGRAMA DE TRABAJO TRIENIO 2023-2025

OBJETIVOS

- 1.- Consolidar la UNIDAD DE LOS ASOCIADOS
- 2.- Fortalecer la Coordinación con la ANEJUB y las otras Asociaciones de la Banca Rural; para ser el Enlace con las autoridades para la tramitación de los Asuntos Inherentes a los derechos de los Jubilados.
- 3.- Fomentar el Bienestar y la Superación Personal de los Asociados en el ámbito de sus Derechos.
- 4.- Exigir dentro del Marco Normativo que se cumpla conforme a lo estipulado en las condiciones Generales de Trabajo y Reglas de Operación del FOPESIBAN.
- 5.- Promover la realización de actividades Sociales y Culturales para Beneficio de los Jubilados.
- 6.- Procurar que las instalaciones se mantengan en óptimas condiciones para beneficio de los asociados.

IMPULSO Y UNIÓN PARA EL CAMBIO

¿CONOCES TUS DERECHOS DEL SERVICIO MÉDICO?

Nosotros queremos apoyarte

Consulta Médica de Primer Nivel

- Tienes tolerancia de 10 minutos después de la cita para ser atendido.
- En caso de inasistencia del personal las consultas deben ser otorgadas dentro del día excepcionalmente en un plazo máximo de 2 días.
- La consulta médica se debe otorgar en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la solicitud.
- Consulta médica a domicilio para los fiduciarios que estén medicados para acudir a la consulta presencial, en un plazo que no exceda de 72 horas.

Atrás	Alt+Flecha izquierda
Reenviar	Alt+Flecha derecha
Volver a cargar	Ctrl+R
Guardar como...	Ctrl+S
Imprimir...	Ctrl+P
Transmitir...	
Traducir a español	
Girar a la derecha	Ctrl+Z
Girar a la izquierda	Ctrl+Y
Inspeccionar	

Fuente: INSTRUCTIVO PARA LA OPERACION DEL SERVICIO MEDICO DEL FOPESIBAN EN 2022

Consulta Médica de Segundo y Tercer Nivel.

- La consulta médica se debe otorgar en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la solicitud.
- Los pases tendrán una vigencia de 30 días a partir de su expedición.
- El servicio de hospitalización incluye tratamiento por enfermedad temporal, crónica, degenerativa, traumática u otras, hasta su restablecimiento parcial, total o definitivo de vigencia.
- El servicio de hospitalización incluye realización de cirugías programadas, no deberá exceder el plazo de 30 días posteriores a la autorización.
- Los medicamentos deberán ser entregados de forma inmediata, en caso de emergencia, se darán otras opciones de lugares en los cuales se puedan surtir o reordenar su entrega en un plazo no mayor de 24 horas.
- Todo paciente hospitalizado será egresado con el tratamiento farmacológico autorizado al menos para las 72 horas posteriores a su salida.
- El servicio de la iguala se incluyeron medicamentos genéricos, de patente, genéricos y de control, que prescriban los médicos tratantes de la red, genéricos (incluyendo oncológicos y antivirales que se encuentren autorizados por COFEPRIS).

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralfdf.com.mx



JUNTA DE HONOR Y JUSTICIA

PLANILLA BLANCA

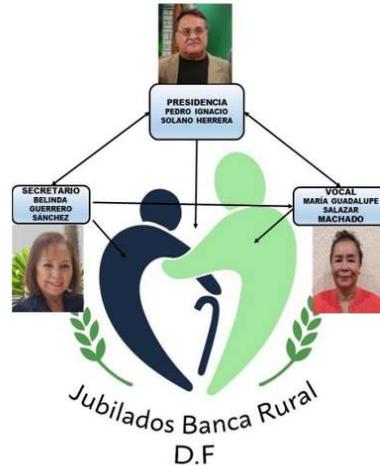
JUNTA DE HONOR Y JUSTICIA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES TRIENIO 2023-2025

- 1.- Conocer y resolver las quejas y denuncias que se presenten por el presunto incumplimiento de los Estatutos y del Código de Ética.
- 2.- Instaurar los procedimientos de sanción en los casos que lo amerite y dar a conocer las resoluciones.
- 3.- Entregar sus resoluciones al Comité Directivo.
- 4.- Proponer a la Asamblea a los integrantes del Colegio Electoral.

PLANILLA BLANCA

JUNTA DE HONOR Y JUSTICIA



IMPULSO Y UNIÓN PARA EL CAMBIO

SECRETARIA DE SALUD

Conoce los 10 derechos generales de los pacientes

- 1.- Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre tu atención.
5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

EL DATO

Sabías que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) se creó, entre otros aspectos, para que los usuarios de los servicios de salud puedan presentar una queja por probables actos u omisiones derivados de la prestación de los servicios médicos y tanto el paciente como el prestador de servicio de salud quieran resolverla de manera pacífica, mediante acuerdos conciliatorios y el arbitraje.

La Conamed cerca de ti en Mitla 250, esq. Eugenia (a unas cuadras del metro Eugenia) Col. Narvarte, Del. Benito Juárez C. P. 03600. México, Ciudad de México.

Tels. 5420 7000 y 01 800 711 0658

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

EN LOS ESTATUTOS DE LA Asociación de Jubilados de la Banca rural en el D.F., A. C., en su articulado se establece lo siguiente:

Artículo 3.- El lema de la Asociación será: "POR LA UNIDAD, FORTALEZA DE LOS JUBILADOS", leyenda que se insertará en la documentación oficial, entendiéndose que comprende, esencial y preponderantemente, la defensa del mantenimiento de los derechos de los jubilados.

La **PLANILLA BLANCA**, que nosotros representamos hacemos este LEMA nuestro y nos comprometemos a defender, íntegra y cabalmente ante todas las instancias que se requiera, todos los derechos que tienen los jubilados y sus prestaciones.

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

Por la unidad y fortaleza de los jubilados COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



COMISIÓN DE VIGILANCIA

PLANILLA BLANCA

PROGRAMA DE TRABAJO TRIENIO 2023-2025

- 1.- Mantener una estrecha coordinación con el Comité Directivo.
- 2.- Atender el proceso de entrega-recepción para verificar que se realice conforme lo señalan los estatutos de nuestra Asociación.
- 3.- Revisar y conocer las razones para la realización de transferencias presupuestales que el Comité autorice.
- 4.- Vigilar la correcta utilización de los recursos materiales y humanos de la Asociación.
- 5.- Solicitar al Comité Directivo que denuncie ante las autoridades competentes y/o que informe a la Asamblea, de las irregularidades que en el desempeño de su función haya detectado.



IMPULSO Y UNIÓN PARA EL CAMBIO

¿CONOCES TUS DERECHOS DEL SERVICIO MÉDICO?

Nosotros queremos apoyarte

Consulta médica de primer nivel.

- Tienes tolerancia de 10 minutos después de la hora de tu cita para ser atendido.
- En caso de inasistencia del personal médico, las consultas deben ser otorgadas dentro del mismo turno, o excepcionalmente en un plazo máximo de 24 horas.
- La consulta médica se debe otorgar en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la solicitud.
- Consulta médica a domicilio para los fideicomisarios y derechohabientes que estén médicamente impedidos para acudir a la consulta presencial, en un plazo que no exceda de 72 horas.

Fuente: INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO MEDICO DEL FOPESIBAN EN 2022.

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

¿CONOCES TUS DERECHOS DEL SERVICIO MÉDICO?

Nosotros queremos apoyarte

Consulta Médica de Segundo y Tercer Nivel

- La consulta médica se debe otorgar en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la solicitud.
- Los pases tendrán una vigencia de 30 días a partir de su expedición
- El servicio de hospitalización incluye tratamiento por enfermedad temporal, evolutiva, degenerativa, traumática u otras, hasta su restablecimiento parcial, total o término de vigencia.
- La realización de cirugías programadas, no deberá exceder el plazo de 30 días hábiles.
- Los medicamentos deberán ser entregados de forma inmediata, en caso excepcional, se darán otras opciones de lugares en los cuales se puedan surtir o se acordará su entrega en un plazo no mayor de 24 horas.
- Que todo paciente hospitalizado sea egresado con el tratamiento farmacológico ambulatorio al menos para las 72 horas posteriores a su salida.
- Dentro de la iguala se genéricos, de patente, especializados y de control, que prescriban los médicos tratantes de la red.
- Especiales (incluyendo oncológicos y antivirales que se encuentren autorizados por COFEPRIS).

Fuente: INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO MEDICO DEL FOPESIBAN EN 2022.

¡VOTA POR LA PLANILLA BLANCA!

Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



Planilla Dorada

“PLANILLA DORADA”

POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

PROGRAMA DE TRABAJO
TRIENIO 2023 - 2025.

OBJETIVOS:

Trabajar para resolver, con la razón y experiencia, los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad y los que están por venir, estableciendo contacto permanente con las autoridades (SHCP/INDEP/NAFI/ FOPESIBAN) proponiendo fórmulas y métodos que resuelvan las dificultades que nos aquejan, en el marco normativo que nos rige.

Llevar a cabo un trabajo de reorganización interna de nuestra asociación con el fin de mejorar y superar la función de apoyo a los asociados y establecer colegiadamente acciones futuras.

Consolidar las bases de trabajo conjunto y ordenado con la ANEJUB para unidos lograr nuestros objetivos.

Recuperar nuestra calidad de pacientes, en vez de clientes en que nos ha convertido el sistema capitado.

PANORAMA:

El reto es solucionar los rubros siguientes:

1. ASPECTO ECONÓMICO.

- Pugnar por la suficiencia del patrimonio fideicomitado.
- Resolver el aumento incorrecto de nuestras pensiones y afectación en prestaciones.

2. SERVICIO MÉDICO.

- Atención inadecuada a nuestra condición de Adultos Mayores.
- Alta rotación y escasez de médicos generales y especialistas.
- Citas médicas muy espaciadas y falta de continuidad en tratamientos.
- Falta de medicamentos y un sólo módulo de atención.
- Lentitud en la atención y casos individuales sin resolver.
- Servicio de atención telefónica deficiente.

3. ORGANIZACIÓN.

- Actualizar padrón de usuarios.
- Proponer nuevas bases de organización interna en AJUBDF.
- Propiciar mayor participación de los asociados a través de escucharlos y atender sus demandas.
- Brindar apoyo a deudos para el pago de beneficios al fallecimiento.
- Restablecer la red de comunicación y enlace con el propósito de dar transparencia a la gestión del Comité Directivo, la Comisión de Vigilancia y la Junta de Honor y Justicia.
- Aprovechar, en todos sentidos, la experiencia de los ex-dirigentes.
- Establecer contacto transparente con las autoridades con información permanente hacia las bases.
- Programas educativos de salud, diversión y esparcimiento.

Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



4. PRESTACIONES.

- Pugnar por un convenio de atención con el Instituto Nacional de Geriátria, como complemento al Servicio Médico a manera de "FÓRMULA GERIÁTRICA".
- Proponer que el servicio médico apoye en la expedición de Certificados de defunción.
- Buscar que se restablezca el servicio de ambulancias en los casos necesarios.
- Reinstalar el seguro de autos a través de la asociación.
- Aprovechar las instalaciones de la casa del jubilado, fomentando actividades diversas con el uso reglamentado del inmueble.

5. MUTUALIDAD.

- Convenir con la Asociación Nacional Mutualista para que informe periódicamente a los mutualistas la situación del Fondo.
- Brindar apoyo a los deudos para el pago oportuno de la prestación.

◆ ◆ ◆
" Estamos abiertos a
escuchar tus
PROPUESTAS para mejorar
nuestra gestión gremial"
"COOPERA CON NOSOTROS"

PRESIDENTE

Jorge Madero

SECRETARIO GENERAL

Daniel Zamora

TESORERO

Rafael Sumuano

SERVICIOS MÉDICOS

Lino Núñez

ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Velasco

ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Leticia Pliego

ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Blanca Ibarra

SUPLENTE GENERAL

Renata Rusconi

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel Aranda
Aida Teck
Javier Gómez

JUNTA DE HONOR Y JUSTICIA

Alicia Garrido
Carmen Carrera
Walter Ortíz



◆ ◆ ◆
"Por la Vigencia de los
Derechos adquiridos"

◆ ◆ ◆
EL VIERNES
25 DE NOVIEMBRE
2022

Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx

Les compartimos una leyenda mexicana.

Leyenda de la flor de cempasúchil

En el Día de Muertos la flor cempasúchil se convierte en un componente fundamental. Esta flor cuyo nombre proviene del náhuatl “cempoalxochitl” y significa “flor de veinte pétalos” se ha convertido en todo un símbolo de la ofrenda de este día tan importante.

Se dice que el olor de los pétalos marca el camino que tienen que recorrer las almas de los difuntos hacia su ofrenda en el mundo de los vivos. Esta leyenda de temática amorosa trata de explicar cuál es el origen de esta flor tan especial.

Dice la leyenda que hace mucho tiempo existieron una niña llamada Xóchitl y un niño llamado Huitzilin.

Ambos crecieron juntos y pasaron mucho tiempo unidos durante la infancia, incluso, iniciaron una historia de amor durante la juventud. Un día, decidieron subir a lo alto de una colina, allí donde el sol deslumbraba con fuerza, pues sabían que allí moraba el Dios del Sol. Su intención era pedirle a Tonatiuh que les diera la bendición para poder seguir unidos. El Dios sol acepto y bendijo su amor.

Pronto, la tragedia llegó a ellos cuando Huitzilin fue enviado a participar en una batalla para defender a su pueblo y tuvo que separarse de Xóchitl.



Pasó un tiempo y Xóchitl se enteró de que su amado había fallecido en el conflicto. La muchacha sintió tanto dolor que le pidió a Tonatiuh unirse con su amado en la eternidad. El Dios del Sol, al ver a la joven tan apenada, decidió

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



convertirla en una hermosa flor. Así que lanzó un rayo dorado sobre ella, entonces, creció en la tierra un botón que permaneció cerrado durante mucho tiempo.

Un día, apareció un colibrí atraído por el aroma de la flor y se posó sobre sus hojas. Fue entonces que la flor se abrió y mostró su color amarillo como el mismo sol. La flor había reconocido a su amado Huitzilín, el cual ahora tenía forma de colibrí.

Cuenta la leyenda que mientras exista la flor de cempasúchil y haya colibríes, el amor de Xóchitl y Huitzilín vivirá por siempre.

FALLECIMIENTOS.

“Cuesta mucho encontrar las palabras adecuadas en momentos como estos. Esperamos que sus familias encuentren la paz, el consuelo y todo el amor que necesitan”.

	FALLECIDOS REPORTADOS, DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2022	FECHA
	NOMBRE	FALLECIMIENTO.
1	BUCIO FLORES ANA MARÍA	08/05/2022
2	ÁVILA BARRETO JAIME	09/05/2022
3	SILVA LÓPEZ EMANUEL RAYMUNDO	27/05/2022
4	MOCTEZUMA ORTA MARGARITA	05/06/2022
5	VALDEZ CASTRO FEDERICO IGNACIO	12/06/2022
6	ORENDAIN ORTEGA MARÍA RAQUEL	13/06/2022
7	RODRÍGUEZ RAMÍREZ ARTURO	26/06/2022
8	MENDOZA ROMERO ANA MARÍA	15/07/2022
9	LINARES QUIÑONES ALBERTO	18/07/2022
10	SÁNCHEZ MUÑOZ FÉLIX	20/07/2022
11	BALDERAS GONZÁLEZ MARÍA ESTHER	25/07/2022
12	JAURENA URIBE HORTENSIA	27/07/2022
13	LÓPEZ DE LA CRUZ JOSÉ	16/08/2022
14	SÁINZ SUAREZ MIGUEL ÁNGEL	20/09/2022

Por la unidad y fortaleza de los jubilados COMITÉ DIRECTIVO

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PAGO DE LOS
BENEFICIOS AL FALLECIMIENTO**

- CEDULA ORIGINAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
- ACTA DE DEFUNCIÓN DEL JUBILADO LA CUAL DEBERÁ SER CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL (NO SE ACEPTAN COPIAS NOTARIALES).
- COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS BENEFICIARIOS (IFE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL O CARTILLA MILITAR).
- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS LAS CUALES DEBERÁN SER CERTIFICADAS POR EL REGISTRO CIVIL
- ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL.
- PARA EL CASO DE CONCUBINATO, DOCUMENTO LEGAL QUE LO ACREDITE.
- COPIA DEL ULTIMO RECIBO DE PAGO COBRADO POR EL JUBILADO (EN SU CASO).
- CARTA ACLARATORIA DEL NOMBRE DEL JUBILADO (EN SU CASO).
- CARTA DE LOS BENEFICIARIOS DECLARANDO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE FUERON DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEL JUBILADO.
- EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO LEGAL QUE LO ACREDITE.

NOTA:

PARA EL PAGO DE GASTOS DE DEFUNCIÓN, SOLO DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE:

- ACTA DE DEFUNCIÓN DEL JUBILADO LA CUAL DEBERÁ SER CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL (NO SE ACEPTAN COPIAS NOTARIALES).
- ORIGINAL DE LA FACTURA DE GASTOS DE DEFUNCIÓN (DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL FALLECIDO).
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REALIZÓ LOS GASTOS DE DEFUNCIÓN.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruraldf.com.mx



DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA TRAMITAR EL PAGO POR FALLECIMIENTO DEL FONDO DE PROTECCION MUTUA DEL EMPLEADO BANRURAL.

- Copia certificada por el registro civil de acta de defunción _____
- Formato de AHISA o ultima designación de beneficiaros del Fondo de Proteccion Mutua _____
- Copia de identificación oficial de los beneficiarios y del asegurado (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional). _____
- Copia certificada por el registro civil del acta de matrimonio del Asegurado (solo que el beneficiario sea conyugue) _____
- Copia certificada por el registro civil del acta de nacimiento de los beneficiarios _____
- Carta aclaratoria del nombre correcto del Asegurado y de los Beneficiarios (**EN SU CASO**) _____
- Copia del Ultimo recibo de pago depositado _____
- Fecha de recopilación de documentos _____

AVISO

Actualmente el pago de la Mutualidad es a través de la domiciliación por lo que se les solicita verificar el descuento en su nómina, si no les descuenten favor de acudir a las oficinas del **FONDO DE PROTECCION MUTUA** para verificar que se esté pagando a través de ese medio.

Teléfonos Mutualidad 5555321457 y 5555322580
Correo Mutualidad fondoprotecm@outlook.com

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx
Página Web jubiladosbanruralf.com.mx



EL COMITÉ DIRECTIVO LES INFORMA LO SIGUIENTE:

CORREO ELECTRÓNICO DE LA ASOCIACION

asjubrudf@yahoo.com.mx

PAGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN

Jubiladosbanruralf.com.mx

TELÉFONOS DE LA ASOCIACION

5609-1913, 5609-1971 y 5609-1989

CUARTO BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN

FRANCISCO JOSÉ JULIÁ VÉLEZ

ELABORACIÓN

COMITÉ DIRECTIVO

CONSEJO EDITORIAL

COMITÉ DIRECTIVO

DIFUSIÓN

COMITÉ DIRECTIVO

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**

Calle Oriente 172 No. 251, Col. Banjidal, Alcaldía Iztapalapa, CDMX, C.P. 09450

Tel. 56091989, 13 y 71 asjubrudf@yahoo.com.mx

Página Web jubiladosbanruralf.com.mx